



CURRICULUM VITAE PÚBLICO

NOMBRE: José Armando García Avendaño

TIPO DE COMPETENCIA: Precandidatura

AÑO DEL PROCESO: 2020-2021

PUESTO DE REPRESENTACIÓN POR EL QUE COMPITE: Diputado federal

ENTIDAD FEDERATIVA: Puebla

MUNICIPIO O DEMARCACIÓN TERRITORIAL: Puebla

ESCOLARIDAD: Licenciatura

CARRERA GENÉRICA: Licenciatura en Educación Media en el área de Historia
Profesor de Educación Física

EXPERIENCIA LABORAL

PERIODO DE INICIO: 15/09/2018

PERIODO CONCLUSION:

DENOMINACION DE LA INSTITUCION: Congreso del Estado de Puebla

CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO: Diputado Local

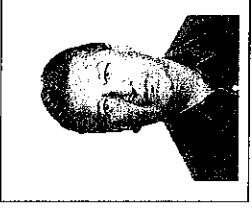
PERIODO DE INICIO: 2009

PERIODO CONCLUSION: 2017

DENOMINACION DE LA INSTITUCION: Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Puebla

CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO: Secretario General, Presidente de Fondo Sindical y Retiro por Jubilación, Asesor moral permanente

CAMPO DE EXPERIENCIA:





CURRÍCULUM VITAE PÚBLICO



Trabajo legislativo como diputado local del estado de Puebla aportando opiniones y propuestas modificatorias en las 25 sesiones y 8 mesas de trabajo celebradas dentro de las comisiones generales de las que soy integrante, siendo estas:

- Ciencia y tecnología (5 sesiones y 3 mesas de trabajo)
- Comunicaciones e infraestructura (5 sesiones)
- Migración y asuntos internacionales (3 sesiones)
- Participación ciudadana y combate a la corrupción (3 sesiones y 4 mesas de trabajo)
- Pueblos indígenas (5 sesiones y 1 mesa de trabajo)
- Transportes y movilidad (4 sesiones)

Iniciativas de ley y acuerdos de exhorto que presente, los siguientes:

1. Se aprobó por el pleno un acuerdo de exhorto al ejecutivo federal y estatal para la generación de mecanismos y acciones para solucionar las diversas problemáticas existentes en los telebachilleratos comunitarios. a fin de brindar el apoyo y respaldo por el respeto a los derechos del personal docente.
2. Se aprobó por la comisión permanente un acuerdo de exhorto a la secretaría de cultura del gobierno federal y al instituto nacional de los pueblos indígenas, a fortalecer los mecanismos que conlleven a una efectiva protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas u riginarios, a la libertad de culto y a la identidad cultural, así como a la conservación del patrimonio intangible, y facilitar el acceso a los sitios sagrados o ceremoniales.
3. Se aprobó por el pleno la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 358, y se adiciona el 330 ter, ambos al código penal del estado, en materia de discriminación contra personal del sector salud agravando la penalidad, con la finalidad de evitar dichos actos y en reconocimiento a la labor y riesgo de médicos, enfermeras, camilleros y demás personal en esta lucha contra la pandemia producida por el SARS COV2 COVID 19.
4. Se aprobó por el pleno el acuerdo por el que se exhorta impulsar la intervención de la comunidad científica y enfatizar la relevancia de apoyo presupuestario para la ciencia y tecnología para la búsqueda de soluciones ante la contingencia, y como forma de desarrollo social.
5. Iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones en la ley del transporte para el estado de Puebla, en materia de movilidad, generada con el fin de impulsar la observancia del derecho humano a la movilidad, a través del correcto desarrollo y planeación de la movilidad enfocada al servicio de transporte público y privado, así como su accesibilidad, y el fomento de medios no motorizados.
6. Iniciativa de reforma y adición a la Ley Orgánica del Congreso, con el objeto de establecer que cuando sea presentada alguna iniciativa en materia indígena, educación, perspectiva de género u otros que se considere tengan un gran impacto social, se privilegie la participación ciudadana, a través de foros o consultas previo a la dictaminación y aprobación, a fin de privilegiar la participación ciudadana en el proceso legislativo, como respeto a la pluralidad y muestra de sensibilidad en temas de interés social.

Trabajo de campo en diferentes campañas políticas pegando propaganda, así como promotor del voto

- Consejero Estatal y Nacional del PRD del 2014 a la fecha
- Secretario de Gestión Institucional del Comité Ejecutivo Estatal del PRD del 2014 a la fecha
- Co-fundador del grupo político “10 de octubre”, brazo político de la Organización Sindical SETEP



**EL SOL
SALE
PARA
TOD@S**



**Dirección Nacional Ejecutiva
Órgano Técnico Electoral**

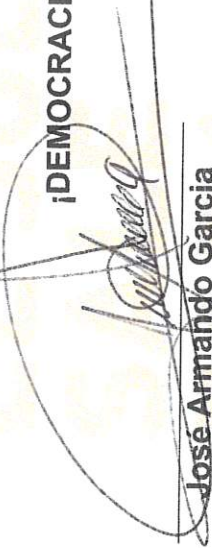
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL

Estado de Puebla, a 14 de Diciembre de 2020.

ÓRGANO TÉCNICO ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA P R E S E N T E

C. José Armando García Avendaño aspirante al cargo de Diputado federal para participar en el registro de la precandidatura a realizarse el día de 2020 en el Estado de Puebla, nombrando como **REPRESENTANTE FINANCIERO** a Concepción García García, en términos de la normatividad aplicable.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.


**José Armando García
Avendaño**


Concepción García García